AÑO XVI — SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1914 — NUM. 4.781

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE POLITICA NACIONAL

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Empecemos haciendo una declaración categórica: nosotros somos partidarios acérrimos de que en los servicios públicos no se gaste más de lo que debe gastarse, pero sin escatimar medios para que aquellos tengan la debida eficacia.

Reconocemos que en los organismos del Estado hay mucho que corregir, pues mientras unos aparecen mezquinamente dotados, á pesar de su indiscutible utilidad, á otros se les atiende con prodigalidad excesiva; y á este desbarajuste en la distribución de recursos, habrá que atribuir muchos de los males que se advierten en la administracción pública.

En las presentes circunstancias, de una gravedad indudable por la guerra europea, la más vulgar prudencia aconseja proceder con gran discrección en el presupuesto de gastos, ya que todas las energías contributivas del país sienten los efectos de la situación anormal creada por el conflicto armado que se desarrolla en Europa.

Respondiendo sin duda á las exigencias de los momentos actuales, en el Parlamento se discuten y regatean con verdadero empeño algunos aumentos propuestos por el Gobierno en los presupuestos generales del Estado; y esta conducta, aunque disculpada por su honrado propósito, creemos que no es siempre acertada, y menos aún cuando se la convierte en sistema.

Es obra de previsión y sano patriotismo oponerse á todo aquello que tienda á gravar al contribuyente, cuando todas las fuerzas nacionales se debilitan y empobrecen á consecuencia de la guerra; pero no habrá justificación bastante para rechazar pequeños aumentos en determinados servicios que están deficientemente atendidos, y que por su carácter pueden contribuir al desarrollo y florecimiento de la vida nacional.

Así sucede en este caso, con la oposición que se hace al aumento de sueldo á los maestros de primera enseñanza, encargados de elevar la cultura nacional, y á la creación en todas las provincias de las Escuelas Normales, aspiración vehemente del país.

Los aumentos que se piden para estas atenciones son tan insignificantes, que no habrían de pesar gran cosa en el presupuesto, y en cambio representan un gran bien para la vida cultural de España.

Lo mismo decimos por lo que se refiere á los importantísimos servicios de Correos y Telégrafos, cuyo extraordinario desenvolvimiento impone aumentos reproductivos de personal y material, que no pueden ni deben escatimarse, si han de responder á sus altos fines.

Bien está, pues, la política de economía, pero no llevada al extremo de abandonar atenciones ineludibles, dejando indotados servicios, en los cuales encuentran un factor esencial para su normal funcionamiento, el comercio y la industria, y la vida toda de la nación.

CRONICA NEGRA

UN ANCIANO DECAPITADO

Orihuela 12. En el partido rural de Matanza se ha descubierto un horrible crimen.

El anciano Antonio Rovira, de sesenta y ocho años, que vivía solo, permanecía dos ó tres días sin salir de su domicilio. El hecho llamó la atención á sus convecinos, que por el ojo de la cerradura pudieron observar el cuerpo del anciano tendido en medio de la habitación.

Puesto el hecho en conocimiento del alcalde pedáneo, fué abierta la miserable morada y se vió que el anciano estaba muerto, con la cabeza completamente separada del tronco.

Rovira vendió hace pocos días una finca en 800 pesetas, y esto hace sospechar que el móvil del espantoso crimen ha sido el robo.

El Juzgado se trasladó al lugar del suceso y está instruyendo las debidas diligencias.

UN PROYECTO DEL PRELADO

La Casa de los Picos.-Enseñanza agrícola.—Escuelas y Centros de recreo.—Otros organismos.

Por informes que llegan hasta nosotros, el Obispo de la Diócesis, señor Gandásegui, se propone realizar un importante proyecto relacionado con la adquisición de la magnífica finca titulada Casa de los Picos.

La espaciosa huerta se destinará á recreo de los alumnos del Seminario, sirviendo también para que adquieran éstos, conocimientos generales de cultivo, que luego podrán utilizar en provecho de la población agrícola.

El local que ocupa actualmente el Círculo Católico se incorporará al Seminario, para aumentar el número de aulas; y aquel centro de recreo será instalado en los salones principales de la Casa de los Picos, reorganizándole bajo más amplias bases para que mejor responda á sus fines

En otras dependencias de la citada finca se establecerá una ampliación de enseñanzas escolares para mujeres y hombres, instalándose también escuelas de adultos, y dominicales para las sirvientas.

Allí se podrán acomodar también con el necesario desahogo y la más completa independencia, algunos organismos en proyecto como los Sindicatos Agrícolas.

Por último, en la parte de edificio correspondiente á la bajada de la Canaleja, se construirá un amplísimo salón que será destinado á cinematógrafo y teatro, y donde puedan celebrarse conferencias, mitines y otros actos análogos, siempre acomodados á la mayor corrección y la más sana moral.

Como se puede apreciar por estas ligeras referencias, el proyecto del ilustre Prelado tiene una gran importancia, y será recibido en Segovia con justificado entusiasmo, puesto que tiende á elevar el nivel intelectual de la población, constituyendo á la vez un centro de honesto y grato esparcimiento, y proporcionando también por algún tiempo ocupación á buen número de obreros segovianos.

El movimiento se demuestra andando, y el insigne Prelado, Sr. Gandásegui, responde á su alta y bienhechora misión, trabajando sin descanso en favor de la Diócesis.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Recompensa.--Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, con pasador del Profesorado, al capitán D. Francisco Morote González, profesor de la Academia del Cuerpo.

Gratificación.—Al capitán D. Modesto Aguilera, con destino en el Centro electrotécnico, se le concede la gratificación de 600 pesetas anuales.

Matrimonio.-Se concede licencia para contraer matrimonio, á los capitanes D. Rafael Sierra y D. Pedro Anadón Moyano, y al primer teniente D. Juan Mora.

Devotos de la Virgen de la Fuencisla

Con este título viene funcionando en Segovia por espacio de diez años, una Asociación de señoras amantes de la Virgen de la Fuencisla, cuyo fin principal consiste en costear las salves sabatinas que sin interrupción se celebran en su Santuario; y observándose cierta decadencia en los ingresos, por defunciones ocurridas y traslados de población, se excita el ánimo de aquellas personas piadasas y amantes de la Santísima Virgen, que quieran contribuir con su limosna mensual que un cobrador pasará á recoger, se sirvan dar su nombre y domicilio en la librería religiosa (soportales de la plaza Mayor), ó en la confitería de Bausa (plaza del Azoguejo).

Las señoras asociadas, como justa gratitud tienen derecho, á su fallecimiento, á dos misas rezadas.

La presidenta, *María Vera.*—La tesorera, *Petra Catáneo.*

LAS REFORMAS DE GUERRA

EL DICTAMEN DE LA COMISION

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reducción de plantillas, rebaja de edades, y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército.

La comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre reducción de plantillas, rebaja de edades y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército ha examinado detenidamente este asunto, y tomado en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La plantilla actual en los empleos de teniente general, general de división y de brigada, se reduce en diez, veinte y cuarenta, respectivamente, quedando por lo tanto constituída provisionalmente en estos empleos por:

Veinte tenientes generales, 40 generales de división, 80 generales de brigada.

Art. 2.º Los oficiales generales pasarán á la sección de reserva á las edades siguientes:

Los tenientes generales, á los sesenta y ocho años.

Los generales de división, á los sesenta y cinco años.

Los generales de brigada, á los sesenta y dos años.

Artículo 3.º El pase de los oficiales generales á la sección de reserva, con arreglo á las edades preceptuadas en la presente ley, se establecerá de una manera gradual en la forma siguiente:

En el año de 1915.—Tenientes generales setenta y un años, generales de división sesenta y siete y generales de brigada sesenta y cinco.

1916.—Setenta, sesenta y seis y sesenta y cuatro, respectivamente.

1917.—Sesenta y nueve, sesenta y cinco y sesenta y tres.

1918.—Tenientes generales sesenta y ocho y generales de brigada sesenta y dos años.

Artículo 4.º De las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general, desde la promulgación de esta ley, se amortizará el 50 por 100, dentro de cada empleo, hasta llegar á obtener la plantilla proporcional citada.

Art. 5.º Se podrán seguir utilizando los servicios de los oficiales generales de la sección de reserva en los destinos que marca el art. 7.º de la ley orgánica del Estado Mayor del Ejército de 11 de Julio de 1894 y los correspondientes á su clase que se determinen en la nueva organización, éstos por el tiempo que hubieran permanecido en activo con arreglo á la ley hoy vigente.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda facultado para proponer el ascenso de los oficiales generales y coroneles que lo merezcan por su excelente concepto y brillantes servicios, siempre que los propuestos figuren en la primera mitad de la escala de su clase, y hayan practicado en su empleo el servicio de mando de tropas durante dos años consecutivos ó tres discontinuos.

Art. 7.º Igualmente estará facultado para disponer el pase á la sección de reserva de aquellos oficiales generales que, sin haber llegado al límite de edad establecido por la presente ley, carezcan de las aptitudes físicas indispensables para el mando activo de las tropas, precediendo á esta disposición un reconocimiento facultativo del interesado por el Tribunal médico militar de la región, dentro de los treinta días siguientes á la oportuna disposición ministerial. Este plazo será prorrogable de Real orden por otro mes, tan solo á petición de dicho Tribunal, por exigirlo así la naturaleza del reconocimiento.

Cuando hubiese discordia en el informe del Tribunal médico, ó siempre que lo pida el interesado, será oída dentro de los dos meses siguientes en grado de segunda consulta, la Junta facultativa de Sanidad militar.

También pasarán á la citada sección de reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer décimo de la escala, tiempre que durante su permanencia en él hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Artículo 8.º Los jefes y oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor dejarán de pertenecer á la escala activa á las edades siguientes:

Coroneles á los cincuenta y ocho años; tenientes coroneles y comandantes, á los cincuenta y seis años; capitanes á los cincuenta y dos, y primeros y segundos tenientes, á los cuarenta y siete.

Art. 9.º El personal de jefes y oficiales que á consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior haya dejado de pertener á la escala activa, quedará en la segunda situación, creada por esta ley, y en ella permanecerán con el mismo empleo, hasta cumplir la edad señalada para el retiro, acreditándoseles ese tiempo para este efecto, así como para las pensiones de la Orden de San Hermenegildo y derechos pasivos.

A los coroneles, que estando en el primer tercio de sus escalas respectivas pasen á segunda situación, se les

ni tomadas. Antes de poder acercarse á ella, seria necesario tomar el fuerte de Santa Agata y hacerse dueño del fuerte de Nieullay. Eran precisos quince días de victoriosa lucha en todos los puntos, y durante estos quince días, avisada la Inglaterra, tendría quince veces el tiempo necesario para acudir toda entera al socorro de su preciosa ciudad. ¡Tomar á Calais! ¡ah! ¡ah! ¡no puedo menos de reirme cuando pienso en ello!

Ofendida la señora de Castro, repuso con cierta amargura:

—Lo que á mí me causa dolor, para vos es un motivo de alegría. ¿Cómo queréis que nuestras almas lleguen á entenderse?

—¡Oh, señora!—exclamó lor Wentworth palideciendo—yo trataba de deshacer las ilusiones vuestras que nos separan. Quería probaros evidentemente que os alimentáis de quimeras y que, solamente para aconcebir la idea de la tentativa que soñáis, sería preciso que se hubiera vuelto loca la corte de Francia.

—Hay locuras heróicas, milord—dijo Diana con fiereza—y yo conozco locos sublimes que no cejarian ante esta extravagancia grandiosa, ya por amor á la gloria, ya por algún afecto particular.

giendo la vista sobre el gobernador para ver el efecto que producía este nombre.

Lord Wentworth no pestañeó siquiera y continuó con orgullosa sonrisa:

—¡Oh! señora, permitidme que ni yo mismo me haga semejante pregunta. Cualquiera que tenga la más ligera idea de lo que es la guerra, no admitirá tan loca suposición ni un minuto; y el señor duque de Guisa tiene demasiada experiencia para exponerse á las burlas de todo el que ciña espada en Europa, por una tentativa enteramente irrealizable.

En este instante se oyó ruido á la puerta. y un arquero entró precipitadamente.

Lord Wentworth se dirigió á él con impaciencia.

—¿Qué es lo que sucede para que así se me venga á incomodar?--preguntó irritado:

—Perdón, milord—contestó el arquero.

—Lord Derby me envía á vos á toda prisa.

—¿Y cuál es el motivo tan urgente? Veamos explicaros.

—Es que acaban de avisar á lord Derby, que una avanzada de dos mil arcabuceros franceses ha aparecido ayer á diez leguas de Calais, y lord Derby me ha mandado que viniera inmediatamente á avisar á milord.

concederá la gran cruz de San Hermenegildo, y derecho á ingresar en la escala de pensionados, siempre que reunan para ello las condiciones exigidas por el Reglamento de la referida Orden.

Durante los dos años siguientes á la promulgación de la ley, los jefes y oficiales comprendidos en este artículo tendrán derecho al ascenso por antigüedad que les correspondiera en la escala activa.

Art. 10. El pase á la segunda situación se verificará gradualmente en la forma que á continuación se expresa-

En los años de: 1915.—Coroneles sesenta y un años, tenientes coroneles y comandantes cincuenta y nueve, capitanes cincuenta y cinco y primeros y segundos tenientes cincuenta.

1916.—Sesenta, cincuenta y ocho, cincuenta y cuatro y cuarenta y nueve: respectivamente.

1917.—Cincuenta y nueve, cincuenta y siete, cincuenta y tres y cuarenta y ocho.

1918 y sucesivos.—Cincuenta y ocho, cincuenta y seis, cincuenta y dos y cuarenta y siete.

Art. 11. Los jefes y oficiales que carezcan de aptitud física para el mando de tropas ó el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación, é igualmente los coroneles que figuren en el primer décimo de su escala siempre que, durante su permanencia en él, hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos, en número igual al que constituya la décima parte de su escala.

Los jejes y oficiales de la escala activa podrán solicitar el pase á la segunda situación, siendo facultad del ministro el concederlo según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Art.12. Terminado elperíodo de cuatro años, á partir de la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrá ser desempeñado por jefes y oficiales de la escala activa.

Si una vez terminado dicho período no hubiese número bastante de jefes y oficiales de segunda situación para cubrir el completo de los destinos á ella señalados, las vacantes serán ocupadas por personal de la escala de reserva, oficiales retirados, con arreglo á la ley de 8 de Enero de 1908, y si en algún empleo de estas dos escalas faltasen, se podrán proveer por jefes y oficiales retirados que lo soliciten.

Art. 13. Para regularizar las escalas de activo de los jefes y oficiales durante los cuatro años se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase á la segunda situación y por cualquier otro concepto ó dar al ascenso el 25 y como máximum el 50 por 100, según las circunstancias de cada escala y empleo.

Art. 14. Las plantillas definitivas de los cuadros de activo se fijarán en un proyecto de organización, é igualmente cuando concierne al Real Cuerpo de Alabarderos, Carabineros, Guardia civil, Intendencia, Intervención, Sanidad militar, Cuerpo jurídico, Veterinaria Equitación y Clero castrense.

Artículo 15. Para poder alcanzar el ascenso por antigüedad será condición precisa haber practicado en su empleo el servicio del mando de tropas durante el tiempo y con las condiciones expresadas en el artículo sexto.

Mensualmente se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, una relación de cuantos hayan solicitado mando de tropas, expresando las fechas de las peticiones.

Art. 16. Los jefes y oficiales con destino en segunda situación tendrán asignado sueldo entero con los descuentos reglamentarios que sufren los de la escala activa, pero sin percibo de gratificación alguna con cargo al presupuesto de Guerrra.

Art. 17. Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de esta ley, quedando derogadas cuantas se opongan á la misma.

Artículo transitorio

No obstante lo dispuesto en los artículos 6.° y 15, podrán ascender los coroneles, jefes y oficiales declarados aptos para el ascenso antes de la promulgación de la ley.

Palacio del Congreso 11 de Noviembre de 1914.—El conde de San Luis, presidente.—Luis Tur.—Andrés Gutiérrez de la Vega.—Justino Bernard.—Manuel de Argüelles.—Emeterio Muga.—José Jorro y Miranda, secretario.

INFORMACION PARLAMENTARIA

Dice *El Ejército Español:*

«El conde de Romanones declaró ayer en el Congreso ante un grupo de periodistas que él simpatizaba en principio con el proyecto de rebaja de edades, pero era una reforma que tenía que discutirse y meditarse.

Como es indudable que el Gobierno está deseoso de cerrar el Parlamento, y es casi seguro que no se prolonguen las sesiones más allá de lo que resta de mes, el proyecto en cuestión parece destinado á ser discutido en la próxima etapa legislativa.

Personas conocedoras del pensamiento del general Echagüe afirman el deseo de éste de que el proyecto fuera ley ahora, y como prueba de su afirmación aducen el hecho de que ya están trabajando afanosamente tres dignos individuos del Cuerpo de Estado Mayor en la confección de plantillas, que ha de derivarse de ese proyecto de ley, y que el general Echagüe quiere tener preparadas por si algún diputado ó senador las exigiese.

En un despacho del local que ocupa la Intendencia de la primera región trabaja dicha Comisión, y de su labor no trasciende nada.»

POR LA PROVINCIA

EN CUELLAR

Joven detenido

El día 11 del actual fué detenido por la Benemérita, el joven de la villa de Cuéllar, Mariano Alvarez Martínez, de doce años de edad; el cual, en la tarde del referido día, hizo un disparo contra el joven, también de dicha villa, Amancio Quevedo Pérez, de trece años, sin que afortunadamente lograse hacer blanco.

La Guardia civil, que separó á los contendientes, se incautó de una pistola de dos cañones con una cápsula descargada; la cual, en unión del referido Mariano, y atestado instruído al efecto, han sido entregados al señor juez de instrucción de dicha villa, bajo recibo.

DE POLITICA

Una proposición

El Sr. Ossorio formó el propósito de presentar una proposición de censura contra el procedimiento que se viene poniendo en práctica para la aprobación de los presupuestos.

Buscó el Sr. Ossorio diputados de las minorías que autorizaran con su firma la proposición; pero no los encontró propicios á ello.

Algunos de los requeridos manifestaron que, aun estando conformes con el fondo de la proposición, no la suscribían porque no lo estaban con el fin político que perseguía el autor de ella.

Reunió á caracterizados mauristas, y la proposición quedó redactada y firmada.

Decía así:

«Los diputados que suscriben proponen á la Cámara se sirva acordar que continúe sin dilación el debate sobre los presupuestos y al propio tiempo, haga costar el sentimiento con que presencian que sus funciones deliberantes estén substituídas por el acuerdo entre el Gobierno y los jefes de las agrupaciones políticas, pues si bien á unos y á otros corresponde cierta facultad en la orientación de los debates, no puede ésta trocarse en suplantación de la misión de los diputados, sin grave desprestigio de éstos y descrédito del régimen parlamentario.—Ossorio, G. Maura, conde de Sallent, Moral de Calatrava, marqués de Arlanza, Estades, conde de Gamazo.»

No hay que decir que el anuncio del debate, que prometía ser interesante, produjo gran expectación.

Llegó el momento de ser puesta á discusión la proposición incidental, y el Sr. Ossorio se encargó de apoyarla.

El debate salió pronto de los límites de la cuestión y adquirió un carácter esencialmente político.

Entre los los Sres. Ossorio y Sánchez Guerra había ó hay, según parece, cuentas políticas pendientes, y ayer fué el diputado maurista á liquidarlas, y el ministro no se mostró tardo para aceptar la batalla.

Después de aducir el Sr. Sánchez Guerra procedentes que abonan el procedimiento de preparar la aprobación de los presupuestos en las reuniones de los jefes de las minorías y el Gobierno, hablaron los jefes de las minorías para mostrar su conformidad con un procedimiento que, en opinión de ellos, no coarta la libre iniciativa y el indiscutible derecho de todos los diputados.

Y entrando ya el debate en el terreno político, quiso el Gobierno ver claramente la actitud de la mayoría, para lo cual se pidió votación nominal. Se verificó ésta, y la proposición fué rechazada por 198 votos contra 10.

En contra de la proposición votaron conservadores, liberales, reformistas y demócratas. A favor de ella, los mauristas y los Sres. Milá y Maciá.

Se abstuvieron algunos liberales y demócratas, entre ellos los Sres. Villanueva y Burell; los republicanos y los jaimistas.

Después de la votación tuvo el debate una extensa prolongación de carácter político, que en el extracto de la sesión queda reseñada.

Los presupuestos

A las cuatro y media se reunieron en el despacho de ministros los representantes de las minorías con el jefe del Gobierno y el Sr. Bergamín.

Poco después llegó el Sr. Burell, y rogó al Sr. Alvarado, que en representación de la minoría democrática asistía á la reunión, que saliera del despacho.

Hablaron brevemente, y después el Sr. Burell dijo á los periodistas:

—Nosotros asistimos á la reunión, representados por el Sr. Alvarado, por cortesía hacia el ministro de Instrución pública; pero teniendo en cuenta lo ocurrido anoche en la reunión de los conjuncionistas, y en vista de que esto supone el rompimiento de la unión de las minorías, no intervendremos más en lo que se discuta en ese despacho, y dejaremos nuestras observaciones para el salón de sesiones.

Minutos después la reunión quedaba suspendida para que los representantes de las minorías pudieran asistir al debate sobre la proposición del Sr. Ossorio.

***

A última hora de la sesión del Congreso quedó aprobado el presupuesto de Gobernación, con arreglo á la fórmula convenida entre el ministro y las minorías.

En el servicio de Vigilancia y Seguridad quedan las cifras iguales á las del presupuestos vigente.

En Sanidad se conceden los créditos necesarios para atender á los servicios de puertos y fronteras, y se considera ampliable uno de los créditos si fuera preciso adoptar medidas extraordinarias de defensa contra la invasión de una epidemia.

Se consignan en el presupuestó las cantidades destinadas á la construcción de Casas de Correos, al tendido de cables y al servicio de giro postal.

Hoy será discutido el presupuesto de Guerra.

De la Alcaldía

Multas.—Por tener pastando 33 reses de la propiedad de Miguel Labrada, en terrenos del Municipio, se han impuesto 8,25 pesetas de multa á Vicente Hernánz.

—También ha sido multada con dos pesetas María Roque, que tenía abandonada una cabra en la cuesta del Salón.

Carnet del reporter

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de director de este Hospital Militar, el distinguido médico mayor, D. Rafael Merino, cuya familia ha llegado también á Segovia.

El Sr. Merino nos comunica en atento besalamano haberse posesionado del cargo, y ofreciéndonos su cooperación en cuanto se refiere al servicio público.

Agradecemos su atención al señor Merino, á quien damos la más cordial bienvenida.

Sociedad del Tiro Nacional

Por no estar últimados algunos detalles, mañana no podrá tener lugar la inauguración del Tiro Nacional.

Recompensa

Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar, á nuestro distinguido amigo el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Francisco Morote.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial por esta distinción tan honrosa como merecida.

Nuevo vocal

Ha sido elegido vocal de la Junta del Tiro Nacional, recientemente constituída en esta ciudad, nuestro particular amigo el subjefe de esta prisión correccional, D. Manuel Cidrón.

Enhorabuena.

Fallecimiento

En Nava de la Asunción, donde se encontraba en uso de licencia, ha fallecido víctima de traidora enfermedad, el vigilante de esta Jefatura de Policía, D. Segundo Barbado.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante de esta Intervención de Hacienda, don Antonio Moreira Taboada, de nuevo ingreso por el turno de Bachilleres.

Reciba nuestra enhorabuena.

La guerra europea

Noticias varias

La ofensiva alemana desde el mar hasta el Lys parece menos violenta.

El comunicado francés asegura que las tentativas alemanas para franquear el canal del Iser, al Oeste de Dixmude, han fracasado. La nota alemana insiste en que el canal fué atravesado al Sur el día 10.

En los alrededores de Ipres, franceses y alemanes se atribuyen progresos.

—Una nota austriaca referente á la nueva agrupación de fuerzas en la Polonia rusa confirma indirectamente las noticias rusas sobre la retirada de los austriacos.

—En la Polonia alemana, los rusos han sido de nuevo rechazados al Este de Kalisch.

—Algunos aviadores alemanes han volado sobre el puerto inglés de Harwich, en el mar del Norte.

Nota oficial alemana

La Embajada de Alemania nos facilita el siguiente comunicado oficial del Estado Mayor, fechado el día 11:

«En el sector del Iser, nuestras tropas hicieron ayer buenos progresos. Dixmude fué tomado por asalto, cogiendo al enemigo nueve ametralladoras y haciendo 500 prisioneros. Más al Sur, nuestras tropas han pasado al otro lado del canal. Algunos regimientos, formados exclusivamente por jóvenes voluntarios, atacaron al Oeste de Langemarck las posiciones enemigas, y cantando himnos patrióticos las tomaran por asalto. Allí hicimos 2.000 prisioneros de Infantería francesa de línea, y tomamos seis ametralladoras.»

Al Sur de Ipres hemos expulsado al enemigo del pueblo de Saint-Eloi, alrededor del cual se había luchado durante algunos días con gran encarnizamiento. En esta acción hicimos otros 1.000 prisioneros y tomamos seis ametralladoras.

A pesar de violentos contraataques de los ingleses, nos hemos mantenido firmemente en las alturas que dominan la parte Norte de Armetiéres. Al Sudoeste de Lille hemos también avanzado bastante.

Los franceses han sufrido grandes pérdidas al tratar de recuperar las alturas de Vienne-le-Chateau, lo que no lograron. También hemos rechazado ataques franceses en el bosque de Argonne y al Nordeste y al Sur de Verdún.»

Nota oficial francesa

Burdeos 13. Comunicado oficial de esta noche:

»Entre el mar y el Lys, la acción alemana es menos viva.

En alguna parte del frente, los franceses han reanudado la ofensiva, y han progresado al Sur de Bixchoate.

Al Este de Ipres, los franceses han recobrado en un contraataque una aldea que habían perdido. Al Sur de

—¡Ah!—exclamó Diana sin tratar de disimular un movimiento de alegría.

Lord Wentworth, dirigiéndose al arquero, le dijo con frialdad:

—¿Y por tal bagatela habéis tenido la audacia de perseguirme hasta aquí, bribón?

—Milord—dijo el pobre diablo estupefacto—lord Derby...

—Lord Derby—interrumpió el gobernador—es un miope que toma granos de arena por montañas. Id á decírselo de mi parte.

—En ese caso, milord—replicó al arquero—las guardias que lord Derby quería se doblaran al instante..

—Que queden como están; que me dejen tranquilo y no me vengan con pánicos terrores.

El arquero saludó respetuosamente y se retiró.

—Ya veis, milord—dijo Diana de Castro—que según la opinión de uno de vuestros mejores subalternos, mis previsiones, aunque tan insensatas en rigor, pueden realizarse.

—Me veo en la precisión de desengañaros sobre este punto, señora—repuso lord Wentworth con su seguridad imperturba-

ble.—En dos palabras os voy á explicar esta falsa alarma, que no sé, ciertamente, cómo ha podido engañar á lord Derby.

—Decid—contestó la señora de Castro, deseosa de adquirir noticias sobre un asunto que tanto la interesaba.

—Y bien, señora, una de dos cosas; ó el señor de Guisa y de Nevers, que son hábiles y prudentes capitanes, quieren abastecer las plazas de Ardres y Boulogne y dirigen hacia esa parte esas tropas que se han visto, ó bien hacer un movimiento simulado hacia Calais para tranquilizar á Ham y San Quintín, y volviendo bruscamente hacia atras, tratan de sorprender una de dos ciudades.

—¿Y quién os dice, milord—preguntó Diana, más imprudente que sufrida—quién os dice que no han fingido dirigirse hacia Ham ó San Quintín para sorprender á Calais con más seguridad?

Felizmente daba con una convicción sólida arraigada sobre el orgullo nacional é individual á la vez.

—Ya he tenido el honor de aseguraros, señora—repuso lord Wentworth desdeñosamente—que Calais es una de aquellas ciudades que ni pueden ser sorprendidas

Ipres han rechazado la ofensiva de la Guardia prusiana.

En el resto del frente no hay más que cañoneo.»

NOTICIAS

En los PP. Misioneros

Mañana, á las ocho y media, será la misa de comunión general que la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (como tercer domingo de mes), ofrece á su Excelsa Patrona; y á continuación se hará el ejercicio del mes.

La música en los paseos

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana de doce á una y media la banda de música de la Academia de Artillería, en la plaza Mayor:

1.° España nueva, pasodoble (primera vez).—Calleja.
2.° Canto de primavera, selección.—Luna.
3.° ¡¡Viva la juerga!! Canto español con cornetas, tambores, panderetas, castañuelas, etc., etc. (primera vez). Peñalva.
4.° Parsifal. El canto de Viernes Santo. Wagner.
5.° Josefina, polca (primera vez).-Terol.
6.° Mortoert, marcha militar (primera vez).—Delchevaleril.

Infractor detenido

Ha sido detenido un vecino de Segovia, por haberle sorprendido la Benemérita cazando en término de Bernúy de Porreros, infringiendo el artículo 35 de la ley de Caza.

El tiempo

Se perturba sensiblemente la atmósfera, descendiendo la temperatura.

El barómetro marca tiempo variable. Se avecinan lluvias ó nieves.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Julián San Frutos Agudo, María del Carmen Martínez Roig y Eugenio Latorre Salinas.

Defunciones: La de Modesta Heras Santos, de seis días, en el hospicio, de congestión pulmonar, y Félix Roldán Bayón, de tres meses, Cantarranas, de eclampsia.

Casa de Socorro

Esta mañana ha recibido asistencia facultativa en este benéfico establecimiento, Eugenio Herranz Agudo, que sufría una herida con erosiones en el lomo y tabique de la nariz, producida casualmente.

Sección de espectáculos

PARA HOY

Teatro Miñón.—(Gran cinema). A las seis y media, proyección de las preciosas películas «El héroe en silencio», «Tratado de hurbanidad» y «La escuadra inglesa».

Salón La Veloz.—A las seis y media, debut de la compañía, con la preciosa comedia *Doña Clarines.*

A las nueve, *Lluvia de hijos.*

Precios para la función de la tarde: asiento de preferencia, 0,50 céntimos; entrada general, 0,25.

Precios para la función de la noche: preferencia, una peseta; entrada general, 0,40 céntimos.

PARA MAÑANA

Teatro Miñón.—(Gran cinema).—Secciones á las cinco y media y á las siete, proyectándose las hermosas películas «El país de los molinos», «Sánchez, criado», y «Excursión al estrecho».

Salón La Veloz—A las ocho y media, el drama *Mancha que limpia.*

Regirán en esta función los precios de la función de esta noche.

Unión Mercantil.—(Sociedad de recreo).—A las nueve, los graciosos monólogos «El reo cantante», «El cochero» y «El estribillo»; el precioso juguete cómico *¡Ya me ha tocado!*, y el monólogo de *La Tempestad*, cantado por el joven Sr. Martínez (M.)

Terminará la velada con dos horas de baile, amenizado por la banda de música La Popular.

Bailes de sociedad.—A las cuatro de la tarde, en El Pensamiento, La Modernista, El Paraíso, El Recreo y El eco del amor.

Boletín Religioso

Santos del día 15

Santos Eugenio y Leopoldo.

Cultos para mañana

En los PP. Misioneros, último día de la novena de Animas.

A las ocho, misa de comunión general, en la que oficiará el Obispo de la Diócesis. Por la tarde, á las cuatro y media, último ejercicio de novena, con asistencia del Prelado.

—En San Miguel, por la mañana, misa solemne, sacramental, de Minerva.

—En la capilla de los PP. Franciscanos, á las ocho y media, comunión general y ejercicio de los archicofrades del Perpetuo Socorro.

—En los PP. Carmelitas, á las tres de la tarde, función, plática y sermón del Santo Escapulario.

—En los PP. Franciscanos, á las cinco de la tarde, rosario y mes de Animas.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4,30 tarde)

El Rey de cacería

Esta mañana salió el Rey de cacería al Rincón, con varios palatinos.

Regresará por la noche.

Por esta causa, el Sr. Dato no fué hoy á Palacio.

Mañana tendrá el Rey la cacería anunciada, en Santa Cruz de Mudela.

Tranquilidad en Marruecos

Las noticias oficiales de Marruecos acusan completa tranquilidad en aquella zona.

De política

Ante los periodistas se lamentó hoy el Sr. Dato de que se perdiera en el Congreso, la tarde de ayer en debates baldíos, sobre si los jefes eran ó no fieles guardadores del régimen parlamentario.

Cree que en la semana próxima quedarán aprobados todos los presupuestos.

Mientras se discuten estos en el Senado, en el Congreso se discutirán los proyectos de amnistía, rebaja de edades en el ejército y el de las bases navales.

De Presupuestos

En el Congreso se han reunido el ministro de Instrucción pública y los jefes de las minorías para terminar el examen del presupuesto de dicho departamento.

En el Senado se discutirá el de la Presidencia, y si hay tiempo el de Gracia y Justicia.

Diputados ministeriales

El ministro de Gobernación recibió á varios diputados de la mayoría los cuales se ofrecieron por si era necesario su voto en la discusión de los próximos presupuestos.

De Barcelona

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que reina tranquilidad en Barcelona.

En el incidente ocurrido anoche en el teatro Soriano, con motivo de la función dada á beneficio de los indigentes belgas, no hubo más que el atropello al guardia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71,75
Amortizable	00.00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	442 00
Accionesde Tabacos	264 00

CAMBIOS

París á la vista, 104,00 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista	26,04

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 35.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 44.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 350 fanegas de trigo á 52 reales.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido 100 fanegas de trigo á 52.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 35, cebada 26 y yeros á 35,y avena á 16.

Arévalo

La entrada ha sido de 100 fanegas. Se cotizó el trigo á 50 reales fanega. Cebada á 27.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 170 fanegas de trigo, que se vendieron á 50,50 reales fanega.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

---

Sesorhelos Inks

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

LA BOLA DE NIEVE

=PRECIO FIJO=

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ile Ile y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4. MADRID